



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ"

NIVEL Terciario

CARRERA: PROFESORADO EN ITALIANO

EJE: DISCIPLINAR

INSTANCIA CURRICULAR: Literatura italiana medieval

CURSADA: ANUAL

AÑO segundo

CARGA HORARIA: XXXXX HORAS

PROFESOR/A: Claudia Fernández Speier

AÑO LECTIVO: 2011

1. Fundamentación (opcional para el ciclo lectivo 2011):

Literatura I es una materia central en la formación humanista del futuro docente de italiano, por dos razones fundamentales:

1) Dado que se trata de la primera literatura que los alumnos encuentran en su formación terciaria, el rol de la materia es de particular importancia no sólo por los contenidos que en ella se desarrollarán, sino también por la ocasión que representa como ámbito de reflexión acerca de la propia formación literaria y la propia relación actual con la lectura, y la consecuente evaluación de sí mismo como futuro docente y de las eventuales carencias formativas que deberán ser resueltas en el transcurso de todas las literaturas del Profesorado.

Es por lo tanto fundamental, en primer lugar, que los alumnos asuman, desde el comienzo de su formación literaria terciaria, una actitud activa y profesional hacia el propio saber, incorporando los valores específicos que la diferencian de la formación secundaria que la precede: representatividad de los textos estudiados en la tradición italiana y europea, sistematicidad e intertextualidad, ideología de las escuelas estéticas y de las corrientes críticas, distintos niveles de lectura y de análisis. En segundo lugar, esta primera literatura indicará a los alumnos el enfoque didáctico con el que serán presentados sus contenidos: cada

unidad temática comprenderá tanto el conocimiento del objeto de estudio como la reflexión acerca de su oportunidad y relevancia en la formación de los alumnos de lengua, y sus eventuales modalidades de presentación en los diferentes ámbitos educativos.

2) Debido al período histórico que trata, Literatura medieval incluye, en el caso de Italia, el estudio de sus grandes clásicos, quienes no sólo instauran el canon literario sino que influirán enormemente en los escritores de los siglos sucesivos. Es por esta razón que el estudio profundo de sus obras no sólo se justifica por su valor intrínseco, sino que es asimismo indispensable para comprender la literatura italiana hasta nuestros días. En el caso específico de la *Comedia* de Dante, cuya lectura integral se llevará a cabo en la materia Lengua, será de particular importancia ofrecer, durante la presentación de algunos episodios, los principales elementos de análisis específicamente literario que permitirán al alumno acceder a la riqueza inagotable del poema en los años sucesivos.

2. Objetivos:

Que el alumno:

- reflexione acerca de la especificidad del texto literario, y los objetivos de su inclusión en los diferentes contextos educativos;
- defina un perfil de profesor que motive la lectura a través del placer y el conocimiento;
- conozca los autores, obras y corrientes literarias pertenecientes a los períodos estudiados;
- establezca una actitud crítica frente a las fuentes y a la bibliografía consultadas;
- desarrolle la comprensión del italiano antiguo;
- incorpore las prácticas de la paráfrasis, el comentario y el análisis.

3. Unidades didácticas y contenidos:

Unidad 0:

- a. Definición de literatura. Especificidad del texto literario. Crítica literaria e historia de la literatura. La construcción del “lector modelo”; paráfrasis, comentario, análisis.
- b. Objetivos de la enseñanza de la literatura en los diferentes contextos educativos. Rol del docente. Criterios de selección de textos. La lectura de los clásicos.

Unidad 1

- a. Del latín al vulgar. Los primeros documentos en lengua italiana .
- b. La codificación retórica. La poesía religiosa en Umbria; Iacopone da Todi y San Francesco d`Assisi. La literatura sacra y profana.

Ayacucho 632 – Ciudad de Buenos Aires - 4372-8286/ 4372-8056

e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar

Unidad 2

- a. La poesía lírica: el modelo de la lírica provenzal; la Escuela Siciliana: innovación estilística, temática cortesana, el amor cortés. Lectura de *canzoni*, *tenzoni* e sonetos de Giacomo da Lentini, Pier de la Vigna, Federico II.
- b. La poesía sículo-toscana: Guittone d'Arezzo. La poesía cómico-realística: Cecco Angiolieri.

Unidad 3

El *Dolce Stil Novo*: características formales e ideológicas. El “manifiesto “Al cor gentil rempaira sempre amore”. Evolución de la concepción de amor: del amor cortés a *La vita nova*. Lectura y análisis de poemas representativos de Guido Cavalcanti, Cino da Pistoia e Guido Guinizelli.

Unidad 4

Dante Alighieri escritor, padre de la lengua italiana y *exul inmeritus*; *La vita nova*, *De vulgari eloquentia*, *Convivio*, *Monarchia* (lectura antológica).

La Divina Commedia: estructura, trama, lengua y estilo. El contrapaso, las guías, distinción entre Dante poeta y Dante peregrino. Recorridos transversales de lectura.

Unidad 5

Francesco Petrarca: un nuevo modelo de intelectual. La nueva relación entre cristianismo y tradición clásica. La conciencia del “*uomo doppio*”. *La Res publica litterarum*. Lectura y análisis de poemas del *Canzoniere*, el Epistolario y el *Secretum*.

Unidad 6

- a. El nacimiento de la prosa. Del *exemplum* a la *novella*. Lectura antológica del *Novellino*.
- b. Giovanni Boccaccio y la interpretación de la sociedad burguesa. Itinerario biográfico y literario. Obras menores.

Il Decamerone. Estructura de la narración enmarcada. La función de la literatura: lectura analítica de los pasajes programáticos. Lectura y análisis de algunos relatos.

4. Metodología de trabajo

El desarrollo del programa se realizará a través de actividades individuales y grupales, exposiciones del docente, simulaciones de clases dadas por los alumnos, y lectura y análisis *in plenum* de los textos estudiados.

Ayacucho 632 – Ciudad de Buenos Aires - 4372-8286/ 4372-8056
e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar

5. Bibliografía obligatoria

BORGES, J. L., *Nueve ensayos dantescos*, en *Obras completas*, vol III, Barcelona, Emecé, 1996;

BRANCA, V., *Boccaccio e la sua epoca*. Bologna, Il Mulino, 1987.

CALVINO, I., "Perché leggere i classici", in *Perché leggere i classici*, Milano, Mondadori, 1991;

CATALDI, P. – LUPERINI, R., *Antologia della Divina Commedia*, Firenze, Le Monnier, 2000;

CATALDI, P., *Questioni, temi e ricerche*, Firenze, Le Monnier, 2000;

GUGLIELMINO, S. - GROSSER, H., *Il sistema letterario*, vol. I, Milano, Principato, 1989, (pp. 143-162 e 779-884);

GUGLIELMINO, S. y GROSSER, H., *Il sistema letterario. Questioni e strumenti*, Milano, Principato, 1992.

MARCHESE, A., *Dizionario di retorica e di stilistica*, Milano, Mondadori, 1995.

MERLANTE, R., *Dizionario della Commedia*, Bologna, Zanichelli, 1999;

MONTESANO, M., "*Fantasima, fantasima che di notte vai.*" *La cultura magica nelle novelle toscane del Trecento*. Roma, Città Nuova, 2000.

MURESU, G., "Politica e religione in Dante", en *I ladri di Malebolge. Saggi di semantica dantesca*, Roma, Bulzoni, 1990;

TAGLIAVINI, C., *Le origini delle lingue neolatine, cap. VII (Le pi'u antiche attestazioni dell'italiano)*, Bologna, Patron, 1972.

MATERIAL MULTIMEDIA

CD rom *Letteratura Italiana Zanichelli 2.0 e 3.0*.

Video *Dante Alighieri, un mondo che muore*, dirigido por Vittorio Ferrer.

EDICIONES DE LOS TEXTOS NO PRESENTES EN LA ANTOLOGÍA

ALIGHIERI, D., *Divina Commedia* a cura di Natalino Sapegno, Firenze, La Nuova Italia, 1998.

BOCCACCIO, G., *Decameron* a cura di Enzo Quaglio, Milano, Garzanti, 1980.

Ayacucho 632 – Ciudad de Buenos Aires - 4372-8286/ 4372-8056
e-mail: ies84de2@buenosaires.edu.ar

PETRARCA, F., *Canzoniere* a cura di Alberto Chiari, Roma, Mondadori, 1994.

6. Evaluación

Régimen de aprobación de la materia: con examen final. Los alumnos podrán presentarse al examen final oral habiendo tenido una asistencia del 75%, previa realización de los trabajos prácticos.

Régimen para el alumno libre:

Además del estudio del programa en base al cuadernillo, y de la lectura de los ocho libros indicados, el alumno que desee dar libre la materia deberá acordar previamente con el docente la lectura de un texto específico acerca del tema que preparará para el oral. Tanto el oral como el escrito deberán ser aprobados con un mínimo de 4 (cuatro).

7. Régimen de Correlatividades.

La materia no posee correlatividades.